



No habiéndose recibido en esta Secretaría General reclamación alguna contra el acuerdo del pasado 12 de abril de la Comisión Permanente de la Junta Electoral de proclamación provisional de candidatura al Rectorado de la Universidad de Huelva, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 40.1 del Reglamento Electoral, procedo a confeccionar, con base en el citado acuerdo, la siguiente

**LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURA AL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD DE HUELVA PARA EL PRÓXIMO 6 DE MAYO DE 2021**

PROFA. DRA. MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO

En Huelva, a 19 de abril de 2021

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Manuela Mora Ruiz.

Código Seguro de verificación: aI3dHJmAxTKjZFE1aC/mgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	aI3dHJmAxTKjZFE1aC/mgg==	PÁGINA 1/1
 aI3dHJmAxTKjZFE1aC/mgg==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	20/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	QY3PobfB1CW61ALxBH384DJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1
			